824

Rezivido su Carta de Vm de 1.º deel Corriente
Con el testimonio que la acompañaua de lo respondido
por la Ciudad sobre el nombramiento de cobrador por el
repartimiento de Milicias a que se me ofrece decir que
Vm buelua a adeuertirla que en el nombre de Justicias
se gneluyen tamuien los Regidores y demas Capitulares
y que con la Inteligencia deel poco fundamento de su
Reparo disponga nombrar luego quien perciua estos Caudales
en la forma que lo hacia por lo passado que es la que S. Mg.
tiene resuelto y si lo Repugnare podra Vm. Executarlo
por su quenta y riesgo haciendoselo notorio para q. la
pare perjuicio y yo estimare que esto se concluya con toda
puntualidad para que se pueda Remitir con la misma
el dinero de su procedido, a las Arcas de tres llaues
por la falta que hace para el socorro de los Tercios de
Cataluña q. Dios a Vm m.s a.s Como desseo M.s
y octubre 5 de 1683

Dn Ant.o de Monsalve

Dn Fran.co Balderrama